

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

21-10-2022 09:30:21

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-911-AG22

SEÑOR (ES) :

TRALHUEN SPA

RUT

:

77.511.213-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-878-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

AV DOCTOR SOTERO DEL RIO SIN

Cauquenes

Región del Maule

NUMERO, BODEGA MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101904	Máquinas de curado	1 Unidad	MAQUINA TOMA GLICEMIA, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS		45.000,00	0,00	0,00	45.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	45.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	45.000
						19% IVA	\$	8.550
						Total	\$	53.550

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-004 (4-29) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-22-04-004 (4-29) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Observaciones:

MAQUINA TOMA GLICEMIA NECESARIA PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL, SEGUN MEMO N 754-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:15 12:45 HRS. TARDE DE 14:30 A 16:00 HRS. PLAZO DE ENTREGA 1 DIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>